

Para fomentar el empleo en el municipio

## **EL AYUNTAMIENTO CONTARÁ CON UN NUEVO PORTAL VIRTUAL DE EMPLEO**

**Vva. de la Cañada, 19 de marz.-** El Ayuntamiento y Trabajando.com han suscrito un convenio de colaboración para la puesta en funcionamiento de un Portal Virtual de Empleo. El objetivo de la iniciativa es ampliar el campo de acción de la actual Bolsa Municipal de Empleo con la finalidad de favorecer la creación de empleo en el municipio. Según datos de la Comunidad de Madrid, en el pasado mes de enero la tasa de paro en el municipio se situó en torno al 8%, siendo los menores de 35 años y las personas con edades entre 35 y 45 años, los colectivos más afectados.

“Aunque la cifra del desempleo en Villanueva de la Cañada es inferior a la que existe en la Comunidad de Madrid y en el conjunto de España, en el Ayuntamiento seguiremos trabajando para fomentar el empleo en nuestro municipio con acuerdos como este y con medidas que sirvan para generar nuevas oportunidades de empleo”, señaló el alcalde, Luis Partida, quien ha suscrito hoy el convenio, en presencia del director de Alianzas y Marketing de Trabajando.com, Miguel López, y del concejal de Desarrollo Local, Economía, Empleo y Turismo, Juan Miguel Gómez.

### **Más de 900 ofertas**

Al Portal Virtual de Empleo, se podrá acceder a través de la web municipal ([www.ayto-villacanada.es](http://www.ayto-villacanada.es)) y cuenta con más de 900 ofertas de empleo tanto del municipio como de otros municipios de la Comunidad de Madrid, de España y del extranjero. Va dirigido a personas en situación de desempleo o de mejora de empleo así como a empresarios.

Su presentación oficial tendrá lugar el miércoles, 3 de abril, en el Salón de Actos del Centro Cívico El Molino, a partir de las 10:00 horas. Durante el mes de abril y mayo, además se organizarán sesiones informativas sobre esta nueva herramienta online y talleres de alfabetización digital. Las personas interesadas pueden obtener más información en la Agencia de Desarrollo Local (Pza. España, 1. Tel.:91 811 73 15).

